



<b>Licencia de Instalación y Funcionamiento de Terraza</b> <i>(Utilización del Dominio Público con mesas y sillas)</i>	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	Nº Expediente	Etiqueta Registro

<b>1. DATOS DEL SOLICITANTE</b>			
Nombre y Apellidos / Razón Social			CIF / NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

<b>2. DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)</b>			
Nombre y Apellidos / Razón Social			CIF / NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

<b>3. EXPONE</b>
<b>PRIMERO.</b> Que es titular del establecimiento denominado: _____
<b>SEGUNDO.</b> Que desea instalar sobre la vía pública una terraza ocupando _____ m <sup>2</sup> .
<b>TERCERO.</b> Que dicha ocupación desea realizarla: <input type="checkbox"/> PARA LA TEMPORADA DE VERANO <input type="checkbox"/> ANUAL

<b>4. DATOS DE LA INSTALACIÓN:</b>
El mobiliario a instalar es el siguiente <i>(indicar unidades)</i> :
— Mesas:
— Sillas:
<i>(marcar, en su caso, con una x e indicar unidades)</i>
<input type="checkbox"/> Toldos: <input type="checkbox"/> Parasoles:
<input type="checkbox"/> Cenadores: <input type="checkbox"/> Estufas:
<input type="checkbox"/> Sombrillas: <input type="checkbox"/> Tarimas, moquetas o similares:

## 5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR (Art. 5 Ordenanza Reguladora)

- a) Licencia de funcionamiento del establecimiento.
- b) Plano de situación del espacio a ocupar con la terraza y fotografía del modelo del mobiliario a instalar.
- c) Las personas físicas o jurídicas que soliciten la instalación de la terraza deberán encontrarse de alta a efectos tributarios y de la Seguridad Social y no adeudar cantidad alguna por este concepto, así como encontrarse al corriente de pago de las demás exacciones municipales.
- d) Autorización expresa de los titulares de los establecimientos colindantes cuando la longitud de la terraza exceda de la línea de fachada del establecimiento para el que se solicita la licencia.
- e) Documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de pólizas de seguros de responsabilidad civil e incendios que se extiendan tanto al establecimiento principal como a los posibles riesgos de igual naturaleza que pudieran derivarse del funcionamiento de la terraza.
- f) Justificante del pago de la tasa correspondiente.

### **(En el caso de instalación de toldos y cenadores)**

- Certificado técnico en el que se garantice la seguridad y estabilidad de la instalación, en base al dimensionado estructural realizado considerando en su cálculo las distintas hipótesis de esfuerzos al viento, peso, anclajes, etcétera.
- Memoria en la que se describan los elementos a instalar (firmas comerciales, color, dimensiones, impacto en el entorno, descripción del sistema de anclaje, etcétera).
- Planos de planta, sección y detalles que definan el toldo en todos sus componentes, forma, dimensiones, color, material, publicidad, etcétera.
- En su caso, proyecto de instalación eléctrica suscrito por técnico competente.

### **(En el caso de instalación de estufas)**

- Certificado e informe de un técnico facultativo en el que garantice la seguridad de su ubicación y las indicaciones precisas para su uso y mantenimiento, así como memoria relativa a las características técnicas, físicas y estéticas de la estufa, adjuntando planos de planta y sección de la terraza indicando la ubicación de las posibles estufas y las distancias de estas respecto de cualquier otro elemento de la terraza, fachadas, mobiliario urbano, etcétera.
- Garantía de calidad y certificado de homologación de la Comunidad Europea de las estufas.
- Póliza de seguros de responsabilidad civil, sin franquicia alguna, que cubra cualquier clase de riesgo derivado del ejercicio de la actividad hostelera que se ejerce en la vía pública, en el que se contemple la instalación de estufas en la terraza realizada.
- Contrato de mantenimiento y revisión de los extintores.
- Contrato con empresa de mantenimiento especializada en instalaciones de GLP y sus derivados.

Nombre y firma TITULAR:

### **AVISO LEGAL**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.
- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.
- Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.